



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CAMBIO DEL ACTUAL MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE HAY EN LOS CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0050]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0050, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cambio del actual modelo de orientación educativa que hay en los centros públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la llegada del nuevo Gobierno del PP a la Consejería de Educación han comenzado a suprimir la figura del orientador en centros públicos de la región.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Piensa el nuevo Consejero de Educación cambiar el actual modelo de orientación educativa que hay en los Centros Públicos de Cantabria?

En Santander, a 20 de septiembre de 2011

Firmado."